

Proceso: Verbal Fijación Cuota alimentos
Demandante: Ana Francisca Bernal De González
Demandado: Ana Emilce González Bernal
Radicado: 685724089002-2022-00094-00

Paso al despacho del señor Juez el presente proceso, remitido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala De Casación Civil, para lo que estime pertinente ordenar, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).



JUAN MANUEL ARIZA ARDILA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Seccional de la Judicatura de
Santander Distrito Judicial de San Gil**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL,
FAMILIA Y DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala De Casación Civil, en providencia del veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023), que dirime conflicto de competencia propuesto mediante auto de fecha 13 de febrero de 2023, proferido por este despacho judicial.

Una vez en firme el presente proveído, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez